

DECRETO No.

0039

DE 2014

03 MAR 2014

"Por el cual se efectúa un traslado en el Presupuesto General del Departamento para la vigencia fiscal de 2014"

EL GOBERNADOR DE CUNDINAMARCA

en ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 31 de la Ordenanza No.0196 del 28 de noviembre de 2013 y Decreto No. 381 del 24 de diciembre de 2013, parágrafo del artículo 87 de la Ordenanza 45 de 1996"

CONSIDERANDO

Que el artículo artículo 31 de la Ordenanza No.0196 del 28 de noviembre de 2013 y Decreto No. 381 del 24 de diciembre de 2013 dispone que " Las modificaciones al anexo del Decreto de liquidación que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto total de la apropiación correspondiente a: 1) Gastos de funcionamiento; 2) Servicio de la Deuda y, 3) Gastos de Inversión a nivel de Programas aprobados por la Asamblea, se harán mediante decreto expedido por el Gobernador, y por resolución expedida por el Presidente de la Asamblea y el Contralor quienes responderán por la legalidad de estos actos..... "

Que el parágrafo del artículo 87 de la Ordenanza 45 de 1996 establece que: "las modificaciones al anexo del Decreto de liquidación que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto total de sus apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión aprobados por la Asamblea Departamental, se harán mediante decreto expedido por el Gobernador. En el caso de los establecimientos públicos, estas modificaciones al anexo del Decreto de liquidación se harán por decreto del Gobernador".

Que mediante oficio SA-DS del 11 de febrero de 2014, radicada con el No. 2014305570 del 11 de febrero de 2014, suscrito por la Secretaria de Despacho de la Secretaría del Ambiente, solicita se efectúe traslado presupuestal.

Que se hace necesario contracreditar recursos, por valor de \$176.727.240, del Centro Gestor 1121 Secretaría del Ambiente, OBJETIVO- SOSTENIBILIDAD Y RURALIDAD- PROGRAMA- GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS- SUBPROGRAMA- ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL- Proyecto "Fortalecimiento de la gestión integral de residuos sólidos en el Departamento de Cundinamarca (Vigencias Futuras)", correspondiente a recursos de vigencias futuras aprobadas en 2013 y que no fueron comprometidas.

Que se hace necesario acreditar recursos, por valor de \$176.727.240, del Centro Gestor 1121 Secretaría del Ambiente, OBJETIVO- SOSTENIBILIDAD Y RURALIDAD- PROGRAMA- GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS- SUBPROGRAMA- ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL- Proyecto "Fortalecimiento de la gestión integral de residuos sólidos en el Departamento de Cundinamarca", Meta de Producto 394 "Establecer control a la disposición final de 1.400.000 Tn de residuos sólidos generados en el Departamento, mediante el seguimiento técnico, administrativo, financiero, jurídico y socio ambiental de la Concesión del Relleno Sanitario Nuevo Mondoñedo durante el período de Gobierno", por cuanto el compromiso para la actual vigencia se mantiene.

Que el Director de Finanzas Públicas de la Secretaría de Planeación, certificó la Inscripción en el Banco Departamental de Programas y Proyectos así:

SPC	CERTIFICADO	FECHA	PROYECTO
295978/13	0005619	13/12/13	Proyecto- Fortalecimiento de la gestión integral de residuos sólidos en el Departamento de Cundinamarca.

Que la Secretaria de Planeación, expidió el concepto favorable No. 00008 del 7 de febrero de 2014, para efectuar el contracrédito que trata el presente decreto.

Que la Directora Financiera de Presupuesto, expidió el Certificado de Disponibilidad No. 7000053886 del 23 de enero de 2014, por valor de \$176.727.240.

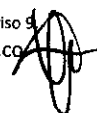
Que la Directora Financiera de Presupuesto, emitió concepto favorable el 13 de febrero de 2014, en los términos del parágrafo inciso 2o. del artículo 87 de la Ordenanza 45 de 1996.

En virtud de lo anterior,

DECRETA:

ARTICULO 1o.- Contracreditese y trasládese la suma de CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS (\$176.727.240) MONEDA CORRIENTE, con base en el Certificado de Disponibilidad No.7000053886 del 23 de enero de 2014, expedido por la Directora Financiera de Presupuesto, en el Presupuesto de Gastos de Inversión de la actual vigencia, de la Secretaría del Ambiente, así:

CONTRACRÉDITOS
CENTRO GESTOR 1121
SECRETARÍA DEL AMBIENTE



DECRETO No. 0039 DE 2014

"Por el cual se efectúa un traslado en el Presupuesto General del Departamento para la vigencia fiscal de 2014"

POSPRE	AREA FUNCIONAL	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	FONDO	FUT	CODIGO META	TIPO META	CONCEPTO	META CUATRENI	UNIDAD DE MEDIDA	META ACUMULADA A 31/03/2013	META VIGENCIA	VALOR
0							GASTOS					
3							INVERSION					
121							CENTRO GESTOR					
2							OBJETIVO - SOSTENIBILIDAD Y RURALIDAD					176,727,240
06							PROGRAMA - GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS					176,727,240
					388	Resultado	Reducir en 50 el número de Toneladas de residuos sólidos diarias que van a sitios de disposición final en el Departamento.	50	TONELADAS			
02							SUBPROGRAMA - ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL					176,727,240
				A.3.12.5	394	Producto	Establecer control a la disposición final de 1.400.000 ton. De residuos sólidos generados en el Departamento, mediante el seguimiento técnico, administrativo, financiero, jurídico y socio ambiental de la Concesión del Relleno Sanitario Nuevo Mondoñedo durante el periodo de gobierno.	1,400,000	TONELADAS	552,000	350,000	
001	VF20602	71412120602001	1-0100				PROYECTO - FORTALECIMIENTO DE LA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA (Vigencias Futuras)					176,727,240
TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN												176,727,240
TOTAL SECRETARÍA DEL AMBIENTE												176,727,240
TOTAL CONTRACRÉDITO												176,727,240

ARTÍCULO 2o. Acredítese el Presupuesto de Gastos de la Secretaría del Ambiente, con base en el contracrédito anterior, así:

**CRÉDITOS
CENTRO GESTOR 1121
SECRETARÍA DEL AMBIENTE**

POSPRE	AREA FUNCIONAL	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	FONDO	FUT	CODIGO META	TIPO META	CONCEPTO	META CUATRENI	UNIDAD DE MEDIDA	META ACUMULADA A 31/03/2013	META VIGENCIA	VALOR
0							GASTOS					
3							INVERSION					
121							CENTRO GESTOR					
2							OBJETIVO - SOSTENIBILIDAD Y RURALIDAD					176,727,240
06							PROGRAMA - GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS					176,727,240
					388	Resultado	Reducir en 50 el número de Toneladas de residuos sólidos diarias que van a sitios de disposición final en el Departamento.	50	TONELADAS			
02							SUBPROGRAMA - ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL					176,727,240
				A.3.12.5	394	Producto	Establecer control a la disposición final de 1.400.000 ton. De residuos sólidos generados en el Departamento, mediante el seguimiento técnico, administrativo, financiero, jurídico y socio ambiental de la Concesión del Relleno Sanitario Nuevo Mondoñedo durante el periodo de gobierno.	1,400,000	TONELADAS	552,000	350,000	
001	20602	71412120602001	1-0100				PROYECTO - FORTALECIMIENTO DE LA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.					176,727,240
TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN												176,727,240
TOTAL SECRETARÍA DEL AMBIENTE												176,727,240
TOTAL CRÉDITO												176,727,240

ARTÍCULO 3o.- Las Direcciones de Presupuesto y Contabilidad de la Secretaría de Hacienda, efectuarán los registros necesarios para el cumplimiento de lo previsto en el presente Decreto.



DECRETO No.

0039

DE 2014

"Por el cual se efectúa un traslado en el Presupuesto General del Departamento para la vigencia fiscal de 2014"

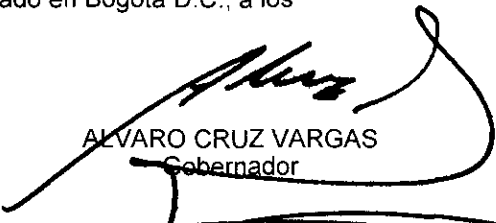
ARTÍCULO 4o.- Una vez expedido el presente Decreto el Ordenador del gasto presentará a la Tesorería General del Departamento la solicitud de modificación del programa Anual Mensualizado de Caja PAC.

ARTÍCULO 5o.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los

03 MAR 2014


ALVARO CRUZ VARGAS
Gobernador


OCTAVIO VILLAMARÍN ABRIL
Secretario de Hacienda


MARCELA ORDUZ QUIJANO
Secretaria del Ambiente


ANDRÉS ALEJANDRO ROMERO ORTIZ
Secretario de Planeación

REVISÓ Y VERIFICÓ: LILIANA TRIANA CUELLAR

APROBÓ: CLAUDIA MARCELA MANRIQUE

AÑO 2014/TRASLADO AMBIENTE - XLS.LUZ ANGELES

